

# AMNISTIA INTERNACIONAL

## DECLARACION PÚBLICA

04 Febrero 2011

Índice AI: AMR 53/003/2011

### **Venezuela: Amnistía Internacional saluda medida de detención domiciliaria a Jueza Afiuni**

Amnistía Internacional saluda la medida de cárcel por detención domiciliaria otorgada a la Jueza Afiuni, pero insiste en que su detención es arbitraria.

Amnistía Internacional considera un avance que el pasado 2 de febrero se modificara la orden de prisión contra la Jueza Maria Lourdes Afiuni por una orden de detención domiciliaria. Asimismo, la organización internacional de derechos humanos saludó el que se realizara el traslado de la magistrada a un hospital oncológico en Caracas en el que habría sido operada.

Amnistía Internacional reiteró su llamado a que se presenten evidencias fehacientes o se retiren los cargos contra la Jueza Afiuni quien permanece privada de libertad desde hace más de un año, sin que hasta la fecha la Fiscalía General de la República haya presentado ninguna evidencia que sustente las acusaciones en su contra. Para la organización internacional de derechos humanos la detención de la jueza María Lourdes Afiuni Mora el 10 de diciembre de 2009 es un caso de indebida interferencia política por parte del ejecutivo.

Un día después de haber sido detenida, el Presidente Hugo Chávez aplaudió su detención y pidió que se le aplicara la pena máxima de 30 años.

La jueza Afiuni ha sido acusada de “corrupción propia, abuso de autoridad, favorecimiento para la evasión y asociación para delinquir”. Su detención se produjo horas después de haber emitido una orden de libertad condicional a favor del banquero Eligio Cedeño. Decisión que se encontraría dentro de su competencia y se ajustaría a las leyes venezolanas que establecen que nadie puede estar detenido a la espera de juicio más de dos años.

La jueza Afiuni tiene diversos problemas de salud que requieren medicación y atención médica ginecológica y oncológica. Durante su estancia en el centro de reclusión para mujeres de los Teques en más de una ocasión se le habría negado acceso a atención médica adecuada.

Para más información vea:

**Venezuela: Día Internacional de los Derechos Humanos: A un año de su detención arbitraria, Amnistía Internacional reitera el pedido de liberación de la Jueza Afiuni**

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/009/2010/es>

**Venezuela: Preocupación por la salud de jueza detenida: María Lourdes Afiuni Mora**

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR53/001/2011/es/4398f46a-765f-45e7-b2d5-58c9b6c703d4/amr530012011es.html>

FIN/